

15 DE JUNIO DEL 2016

REACCIONES AL BALANCE DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDAD DE LA UNIDAD INTRAJUDICIAL

Los abogados creen que Castellón tardará “años” en usar la mediación

► El decano, Antonio Esteban, lo considera un tema “novedoso y generacional”

► La unidad creada para negociar pactos judiciales logra ocho acuerdos de 89 casos

NÚRIA B. BIGNÉ
 nbalaguer@epmediterraneo.com
 CASTELLÓN

Una cuestión novedosa, que necesitará tiempo para afianzarse en la sociedad castellanense y que constituye un tema generacional. En estos términos ha descrito la mediación judicial el decano del Colegio Oficial de Abogados de Castellón, Antonio Esteban, quien, en declaraciones a **Mediterráneo**, apunta que su aceptación total y normalización tardará “muchos años” en llegar a la provincia, tras conocerse el balance del primer año de funcionamiento de la Unidad de Mediación Intrajudicial de Castellón (Umicas), en el que únicamente ocho de los 89 procesos tramitados terminaron en acuerdo. Por el contrario, los implicados en 54 casos descartaron un pacto y otros 27 trámites están abiertos.

“La mediación pasa por la implicación de las partes y es un cambio cultural importante respecto al conflicto puro y duro que ha habido siempre en los juzgados españoles”, señala Esteban, quien incide en que no todo procedimiento judicial es susceptible de una mediación.

Los asuntos familiares, los temas societarios, los conflictos



► El decano del Colegio Oficial de Abogados, Antonio Esteban, en una toma de posesión de letrados.

vecinales e, incluso, algunas cuestiones laborales son el tipo de conflictos que, según el decano de los letrados, pueden ajustarse más al proceso de la mediación.

RETRASO // “En España hemos empezado tarde a introducir este tipo de acuerdos, mientras que en buena parte de Europa están afianzados hace años, al igual que ocurre con el arbitraje. Es un recorrido largo que tenemos que hacer”, admite Esteban.

Un camino que para los abogados pasa por la introducción de la mediación en las instituciones y el ámbito privado, comenzando por los ayuntamientos que deberían, según el Colegio Oficial de Abogados, impulsarlo. “Si en la sociedad civil no se instaura la utilidad de la mediación, será difícil lograrlo”, apunta el máximo representante de los letrados. ≡

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
 ► www.elperiodicomediterraneo.com
 ► Contestado: 964214322 - Buzón: 25511 CONT

En directo

JAVIER NAVARRO
 REDACTOR JEFE
 jnavarro@epmediterraneo.com
 @javinarroccs
 http://blogs.elperiodicomediterraneo.com/jnavarro/



Los ciudadanos no pueden utilizar la mediación si no conocen que existe

Castellón puede presumir de haber sido pionera en la implantación de una unidad de mediación intrajudicial que persigue resolver de forma pacífica conflictos relacionados con el ámbito familiar, educativo, sanitario, laboral... Una herramienta, en definitiva, que evita judicializar enfrentamientos que se pueden solucionar sin llegar a unos tribunales saturados.

El balance del primer año es muy pobre. Solo 89 asuntos tratados y apenas 8 acuerdos.

El decano de los abogados, **Antonio Esteban**, reconoce que esta iniciativa tardará años en consolidarse. Argumenta que no existe cultura del pacto en nuestra sociedad y augura que solo futuras generaciones harán un uso masivo de este procedimiento.

Sin embargo, olvida otro aspecto determinante, la información. O, mejor dicho, la ausencia de ella. Si los ciudadanos no conocen que existe esta vía, difícilmente podrán utilizarla. Tomen nota. ≡